

La Movilización Estudiantil Colombiana: Nuevas Formas de Acción y Fortalecimiento del Accountability Societal

Magda Catalina Jiménez Jiménez
Universidad Externado de Colombia

Resumen. Durante el 2011 aparecen en Colombia acciones colectivas por parte de organizaciones estudiantiles que sacuden la dinámica de la participación política. La interpretación de la movilización estudiantil por parte de sectores políticos y medios de comunicación como el inicio de un movimiento social nos parece aventurado. Por lo tanto, este artículo analiza a través de tres momentos claves como la movilización estudiantil vigiló y controló en una práctica de accountability social, la formulación e implementación de esta política pública, usando nuevas formas organizativas y repertorios de acción novedosos que evidencia tendencias de cambio en la forma que es ejercida la protesta.

Palabras clave: movilización; accountability social; interface social; repertorio de acción.

The Colombian Student Mobilization: New Forms of Action and Strengthening of Social Accountability

Abstract. During 2011, it appears in Colombia collective actions from student organizations that shake the dynamic of political participation. The interpretation of student mobilization as a social movement, based on political sectors and Medias, seems risky. Therefore, this article analyzes, through the key moments such as the student movement monitored and controlled in a practice of social accountability, the formulation and implementation of this policy, using new forms of organization and action repertoires that put in evidence changing trends in the way protests are exercised.

Key-words: mobilization; social responsibility; social interface; repertoires of action.

1 Introducción

Tal como lo señaló la revista 'Time' el personaje del año 2011 fue el manifestante anónimo, aquel que puede estar en cualquier hora del día en las calles de Santiago, Túnez, Madrid, El Cairo, Nueva York o Bogotá, después de que las brillantes luces de la globalización se han ido apagando y de que "el fin de la historia" vaticinado por Francis Fukuyama en los días finales de la Guerra Fría no fuera tan claro. El mundo está viviendo de forma más precisa los estragos de un modelo económico que golpea a quienes fueron perdiendo sus casas, empleos, ahorros y estabilidad, o a los jóvenes que vieron que estudiar es un asunto para privilegiados y que no necesariamente conduce a un empleo seguro.

Esta coyuntura fue la ventana de oportunidad usada por distintos activistas para salir a la calle con gritos, pancartas, desfiles y teléfonos móviles, permitiéndose manifestaciones especialmente pacíficas. La gente marcha, se paraliza o grita, no cuando no tiene nada que perder sino cuando ha perdido la capacidad de obtener recursos (Tarrow, 1998). En Latinoamérica, Chile y Colombia países con democracias procedimentales estables e indicadores de crecimiento económico positivo, han favorecido una mayor fuente de recursos destinados para el desarrollo de sus sociedades; sin embargo, graves deficiencias en cobertura y calidad han sido un dispositivo para la protesta, particularmente de jóvenes con niveles educativos importantes que se debaten entre ser testigos y consumidores de los beneficios del modelo económico - político y la preocupación por lo que pueden perder o no alcanzar.

En Chile primero y en Colombia después, aparecen las primeras acciones colectivas por parte de organizaciones estudiantiles universitarias que sacuden por lo menos en el caso andino, la dinámica de participación política. Por ello, la interpretación de la movilización estudiantil de 2011 por parte de los sectores políticos y medios de comunicación tradicionales, como el inicio de un movimiento social nos parece aventurada e imprecisa frente a los lineamientos y condiciones que un movimiento social debe cumplir, para que pueda categorizarse como tal.

En ese orden de ideas, la movilización de noviembre de 2011 dirigida y coordinada por los estudiantes de Universidades públicas y privadas de Colombia, puede ser interpretada como un principio de institucionalización de las prácticas de movilización, producida en este caso por el proceso de formulación de la política pública educativa, donde se activaron dispositivos de *accountability* social, que vigilan y controlan que el “Estado no transgreda las reglas de acuerdo acordadas” (Isunza, 2011, p. 69).

Así, este artículo pretende hacer no solo una reflexión sobre como el movimiento estudiantil se activó como mecanismo de *accountability* social con el objeto de controlar la formulación de esta política pública, sino que la forma, organización, duración y magnitud de las movilizaciones, evidencia un cambio en la forma en que es ejercida la protesta, en un país con graves debilidades para realizar este tipo de participación política. En ese sentido, la acción del movimiento estudiantil fue más institucionalizada, localizada y estratégica, visibilizando con sus demandas, desde un sector favorecido por el crecimiento económico, la tensión de dos proyectos políticos, el neoliberal de privatización y el democrático – participativo.

Por último, el texto se estructuró a partir de una variable dependiente el fortalecimiento del *accountability* social y dos variables independientes, la primera, formas de movilización y organización del colectivo estudiantil. La segunda, activación de mecanismos de control durante el proceso de reforma de la ley de educación superior.

2. Elementos Teóricos

2.2 ¿Qué es el Accountability Social?

La cuestión central del *accountability* es: “regular y reducir la brecha entre representantes y representados, haciendo referencia a la capacidad para asegurar que los funcionarios públicos rindan cuentas por sus conductas”; es decir, estén obligados a justificar e informar sobre sus decisiones” (Schedler, 1999, p. 25). En ese orden de ideas, surgen distintas formas de *accountability* que se puede operacionalizar de acuerdo al eje de operación de las instituciones de control. Ahora bien, el ejercicio de estas formas de control necesita no sólo de instituciones consolidadas, sino de una sociedad civil capaz de que estos intercambios y controles institucionales garanticen el fin de los déficits democráticos.

En los últimos años se ha venido consolidando dentro de las formas de *accountability*, el *accountability* social. Este puede considerarse como “una forma complementaria al control vertical de las autoridades políticas. El cual se centra en las acciones de un amplio espectro de asociaciones y movimientos ciudadanos, así como en acciones mediáticas” (Smulovitz y Peruzzotti, 2002, p. 32). A través de este mecanismo, grupos de ciudadanos estructurados a partir de diversas organizaciones fiscalizan la gestión de la administración pública, denuncian actos de corrupción o presentan propuestas para la adopción de políticas públicas. Esta forma de control puede ejercerse entre elecciones y no depende de calendarios fijos como sucede con el proceso electoral” (Smulovitz y Peruzzotti, 2002, p. 33), por lo que recoge la experiencia social y ciudadana de grupos organizados y espontáneos, así como medios de comunicación, interesados en influir en el sistema político.

Algunos cuestionamientos surgen sobre este mecanismo: qué controla, cómo controla y cómo sanciona. Respecto al primer interrogante, las organizaciones civiles se organizan en torno a demandas que exigen el cumplimiento de los procedimientos institucionales de los organismos

involucrados, de esta forma se visibilizan y denuncian ante la opinión pública, los actos gubernamentales ilegales alertando a las entidades institucionales encargadas de vigilarlos.

En cuanto a cómo controla, este puede perseguir metas específicas al permitir un control selectivo de la política, funcionario o gestión, usando para ello un amplio repertorio de acciones colectivas, que incluye un elevado uso de los medios de comunicación con el fin de que los ciudadanos puedan especificar, “si están sancionando una conducta ilegal o señalando agendas alternativas” (Smulovitz y Peruzzotti, 2002, p. 34). Respecto a cómo sanciona éste se enmarca dentro de la teoría de la salida de la voz¹, que da a este tipo de mecanismos, capacidades para sanciones simbólicas que conllevan un elevado costo político, entendido desde lo reputacional. En otras palabras, se trata “de una voz que espera y demanda ser oída, en el sentido de que tal o cual agencia estatal adopte las decisiones a las que ella se refiere” (O’Donnell, 2002, p. 96). Además, las acciones del *accountability* social pueden activar instituciones, con capacidad de ejercer sanciones, así como mecanismos de control vertical y administrativo, permitiendo acciones distintas por parte de funcionarios e instituciones y redefiniendo la relación entre ciudadanía y representantes políticos.

De esta forma, la sociedad Latinoamérica ha venido cuestionando en los últimos años las demarcaciones del contrato representativo existente, afirmando la necesidad de recuperar la confianza para el debido funcionamiento del sistema político. Por lo tanto, la confianza en representantes, instituciones y procedimientos es lo que las instituciones sociales y civiles quieren activar. Si bien existen elecciones que habilitan a los políticos, persisten debilidades “en la red de agencias capaces de controlar y castigar las acciones que puedan llegar a ser calificadas como ilegales o corruptas. Este déficit es el blanco central de esta nueva forma de “activismo cívico” (O’Donnell, 1999, p. 46), que busca restablecer la confianza como un valor imperante y permanente en el sistema democrático.

Así, el *accountability* social retorna al sistema político el tema de la confianza, una especie de “institución invisible” que cumple tres funciones: en primer lugar, amplía la calidad de la legitimidad al añadir una dimensión moral (integridad en sentido amplio) y una sustancial (preocupación por el bien común). En segundo lugar, le da a éste un carácter temporal (se mantiene como un valor en el tiempo) y por último, es un fin economizador institucional (Rosanvallon, 2007, p. 23). Por lo tanto, la práctica del *accountability* social incide en todas las esferas del poder público, debido a la triple estrategia en la que se estructura: jurídica, movilizacional y mediática (Smulovitz y Peruzzotti, 2002, p. 44). Aunque las estrategias pretenden ir de forma sincrónica, de acuerdo al caso, una de las tres será la más significativa.

Si bien esta estrategia utiliza la institucionalidad, es necesario también un grado de movilización de parte de los ciudadanos; es decir, el uso de repertorios de acción capaces de hacer conocer dentro de la esfera pública la demanda o situación en la que se quiere incidir. En esa medida, lo que importa en lo movilizacional no es tanto la medición respecto al grado de resistencia entre opositores, sino la forma en que el repertorio de acción usado por parte de los grupos y asociaciones, logra crear una estrategia en la que la decisión que esta por implementarse por parte del funcionario, signifique una erosión en su capital político o social, de forma tal, que el costo a largo plazo es muy alto para mantener esta situación.

Tenemos una especie de “ciudadano vigilante”, en el que hay una funcionalidad específica de su forma de protestar, ya que no buscan sólo visibilizar la situación, sino que la novedad esta dentro de su forma de organización en la que las acciones de vigilancia, denuncia y calificación se convierten en tres ejes desde donde se construye lo movilizacional. Estos grupos se han organizado como comités de vigilancia (*Watchdog comittes*), produciendo “efectos de autoridad capaces de

¹ Véase Hirschman, A. (1977), *Salida, voz y lealtad*, Fondo de Cultura Económica. En esta obra se explica el comportamiento del individuo a través de tres elementos: lealtad, salida y voz. La última se presenta cuando los individuos deciden hablar directamente a través de mecanismos institucionales y en ocasiones violentas, si la salida no es una opción viable.

modificar y coaccionar la conducta de aquellos que tienen como blanco” (Rosanvallon, 2007, p. 77), no tienen por objeto representar a sectores poblacionales con demandas específicas, sino enfrentarse a situaciones.

A través de una estrategia mediática organizada y consistente, los grupos y asociaciones vigilantes informan a la opinión pública sobre las situaciones a las que se enfrentan: corrupción, procesos judiciales, abusos por parte de funcionarios públicos entre otros. Asistimos a una relación de máxima ganancia entre los medios y las iniciativas ciudadanas, que puede contener en sí misma, dificultades respecto al derecho a la privacidad o inclusive a mostrar a los actores involucrados en el hecho como culpables hasta que demuestren lo contrario.

Así, los medios incluyendo *Internet* y las redes sociales actuales como *Facebook*, *Twitter* o *Instagram*, se convierten por su conformación como red, en “una herramienta fundamental para este mecanismo, debido a sus funciones de vigilancia, denuncia y calificación” (Rosanvallon, 2007, p. 81). Por lo tanto, la estrategia mediática que plantea el *accountability* social permite que el movimiento o las organizaciones tengan cierto nivel de decisión sobre el desarrollo de las estrategias que plantean los medios para que la práctica resulte exitosa. Al considerar que no tenemos un ciudadano pasivo, el *accountability* social surge como una práctica con un potencial importante dentro de sistemas políticos complejos respecto a la consolidación de la democracia y su calidad.

El tema del *accountability* social es importante en “muchas democracias latinoamericanas debido a que la institución política que alguna vez fue el instrumento fundamental del control ya no cumple su función: los partidos políticos” (Przeworski, 2002, p. 79). Si bien el *accountability* social no pretende remplazar a los partidos políticos, sí contribuye al fortalecimiento de la institucionalidad, ya que el legislativo en modelos presidenciales como el colombiano, adolece de mayor capacidad de control, por lo que el *accountability* social puede incidir en el diseño de un sistema de controles con sanciones efectivas a los involucrados.

Para finalizar, lo que pretende este tipo de *accountability* es una democracia que no puede fortalecer y mejorar su calidad sino “integra en su definición sus riesgos de mal funcionamiento y no prevé entre sus instituciones, el medio para criticarse a sí misma” (Rosanvallon, 2007, p. 85). Así, es importante escuchar y dar respuesta a las demandas cívicas, de tal forma que los mecanismos de control puedan ser no sólo eficientes sino que permitan afianzar la confianza por parte de los ciudadanos en el contrato representativo.

2.2 Interfaces Sociales

Si bien el *accountability* social incide en todas las esferas del poder público a causa de la estrategia jurídica, movilizacional y mediática que utiliza, éste también debe explicarse en el marco de un espacio social interrelacionado entre el Estado y los sujetos sociales; es decir, entre dos actores uno en calidad de mandatario y el otro de mandante, “respecto a las acciones de intervención planeada en los mundos de vida de los individuos y grupos afectados” (Long, 2007, p. 147) como es la política pública. Así, se va erigiendo un campo relacional o interfaz social donde se cruzan diferente y a menudo conflictivos mundos o interpretaciones de vida en las cuales las interacciones “giran en torno a cómo puntear, acomodar y disputar puntos de vista sociales, evaluativos y cognoscitivos” (Long, 2007, p. 136).

En esa medida, el proceso de formulación de la política educativa universitaria que incluyó la movilización estudiantil de 2011, puede ser interpretado como un interfaz social, no sólo en términos de confrontación de intereses sociales sino de “informaciones e interpretaciones presentes en las interacciones estratégicas durante el proceso de una política pública” (Roberts, 2001, p. 3). El análisis de los interfaces sociales permite un estudio detallado de los cambios de la política así como entender la respuesta de los grupos afectados (Long, 2007), ya que estas interrelaciones son complejas al intervenir “racionalidades, poderes, intereses y relaciones de los actores involucrados

no solo en los puntos de su organización interna sino cómo se sitúan y actúan dentro de los dominios institucionales” (Long, 2007, p. 142-147). La interacción en estos espacios institucionales a través de este interfaz social, implica que este contenga varias dimensiones.

La interacción entre estudiantes universitarios, activistas y organizaciones estudiantiles frente al Estado, muestra que en los interfaces societales importan las formas organizativas, fines y tiempos de encuentro entre gobernantes y gobernados en un marco de desigualdad, frente a los recursos, conocimientos e información existentes. Por lo tanto, el interfaz social es un marco explicativo en el que los actores sociales van incidiendo en la construcción de las políticas sociales en contextos específicos y concretos que requieren de capacidad organizativa para desarrollar acciones colectivas en momentos importantes de conflicto, negociación o acuerdo. Y es la capacidad de movilización y el cambio en el repertorio de acción, los elementos que permitieron a los estudiantes en el proceso de oposición a la reforma de la Ley 30 de educación, establecer un interfaz social que operó no como movimiento social, como han querido identificarse los estudiantes y sectores gubernamentales, si no como un ejercicio de *accountability* social que activó otras formas de rendición de cuentas que terminó con el retiro de la propuesta.

2.3 Movilización o Movimiento Social

La efectividad de las movilizaciones nos lleva a preguntar como definimos de forma apropiada los hechos acaecidos en Bogotá y en un importante número de ciudades del país por parte de los estudiantes: ¿movilización estudiantil, movimiento estudiantil, movimiento social? Para ello, ubicaré esta movilización como parte de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS), donde los conflictos o tensiones surgen como lo afirma (Habermas, 1981) no tanto en áreas de reproducción material, ni tampoco en partidos u organizaciones. Los nuevos conflictos aparecen en áreas de reproducción cultural, integración social y sociabilización, como es la educación. En ese sentido, los NMS evidencian la tensión entre el individuo y el Estado, donde dan mayor importancia a las “identidades y objetivos resultantes de diversas formas de asociacionismo y activismo colectivo con carácter movilizador” (Touraine, 1981; Melucci, 1985). Así, a los NMS el poder político le parece menos significativo y su objetivo en comparación con los viejos movimientos sociales es la movilización de la sociedad no la toma del poder político.

Esta movilización se entiende como una acción colectiva deliberado de costo y beneficio, que surge del desarrollo de cuatro factores: interés (medurable por las ventajas o beneficios que pueden resultar de la acción conjunta), organización (delimitada por las identidades, lazos y solidaridades comunes que aumenten su capacidad de acción coordinada), movilidad (adquisición del control colectivo sobre los recursos coercitivos, utilitarios y normativos necesarios para la acción) y la oportunidad de aplicarlos para actuar eficazmente (Tilly, 1978, p. 7-10, p. 52-55). En ese orden de ideas, un movimiento social es una forma de acción colectiva, y la existencia de una acción colectiva implica la preexistencia de un conflicto, de una tensión que trata de resolver haciéndolo visible.

Sin embargo, “no cualquier conflicto desemboca en una acción colectiva que toma la forma de un movimiento social” (Ibarra, 2000, p. 9-26). A partir de esta premisa y los resultados de las marchas de los estudiantes, podríamos decir que si bien existe una acción colectiva multiforme y variada, no tomó la forma de movimiento social en la medida en que fue un sector único de la sociedad que no integró a grupos sociales diferentes, que no fue continuo, que se estableció solo en el contexto del proceso de la reforma a la educación superior, que no logró una significativa integración simbólica aprovechando las dicotomías de proyectos políticos en pugna y su meta consistente no fue anular un cambio social fundamental sino el retiro de una reforma que se tramitó a través de las instancias normativas e institucionales establecidas en el sistema político.

Podríamos afirmar a partir de los elementos teóricos descritos, que lo sucedido entre abril y noviembre de 2011 por parte de los estudiantes universitarios colombianos correspondió no a un

movimiento social, pero si a la estructuración e institucionalización después de tres décadas, de organizaciones estudiantiles formales e informales constituidas al interior de las universidades que se activaron por la oportunidad del ciclo de protesta mundial y el proceso de reforma a la ley de educación superior. La institucionalización de las organizaciones estudiantiles, permitió la reformulación del movimiento estudiantil dando legitimidad a la Mesa Amplia Estudiantil Nacional (MANE), que usando un nuevo repertorio de acción y las instancias institucionales correspondientes, logró que su demanda fuera escuchada.

Por último, la movilización hecha por los estudiantes el año pasado muestra varias cosas para el sistema político colombiano: en primer lugar, la no radicalización de la movilización por parte de los estudiantes que legitimó y justificó su demanda ante amplios sectores sociales y políticos del país. En segundo lugar, el uso de la protesta y otro tipo de acciones colectivas novedosas que fueron respetadas por los gobernantes y la sociedad. Por último, los resultados macroeconómicos y el sostenido crecimiento de la economía nacional, han brindado oportunidades para la población especialmente la universitaria, que si bien ha visto aumentar la cobertura educativa a través de créditos y programas, no su calidad que se evidencia en la incertidumbre ante las limitadas e inequitativas opciones de inclusión que ofrece el mercado laboral nacional.

3. La Movilización Estudiantil en Colombia

Aunque en Colombia se presentan abundantes acciones colectivas a pesar de la variable transversal que significa para el sistema político el conflicto armado, es “difícil la organización y coordinación de diversas organizaciones sociales en torno a una demanda común que pueda atraer a ciudadanos distintos bajo un sentimiento de desagravio constituyendo una amplia red social heterogénea que comparte recursos, relacionan personas y comunican ideas” (McAdam y Scott, 2005). Así, la existencia de numerosas acciones colectivas como: paros, movilizaciones, invasiones, toma de entidades públicas, bloqueo de vías, disturbios o huelgas de hambre como lo referencia el CINEP², demuestra que si bien hay procesos de reclamación, no todos son un movimiento social y no “todas las organizaciones de la sociedad civil que se autodenominan “movimiento social” necesariamente deben ser consideradas como tal” (Velasco, 2010, p. 214).

Bajo este argumento, en Colombia tenemos acciones colectivas locales y con demandas específicas, pero no un movimiento social fuerte, estable y con una mayor capacidad organizativa que incida de forma fundamental en las transformaciones del status quo del país, debido no solo a la violencia existente, sino a la percepción de que en términos de recursos y efectividad, los procesos de reclamación pública y colectiva frente al estado son costosos. Así, el enrarecido ambiente para el debate democrático, se asfixia aun más, “limitando la acción civilista de los movimientos sociales” (Archila, 2004, p. 4).

A pesar de las condiciones en las que se estructuran las movilizaciones y acciones colectivas por parte de las organizaciones en Colombia, el establecimiento de la Constitución política de 1991 marcó un punto de inflexión al “buscar llevar a cabo cambios que permitieran conducir a un Estado social de derecho donde se logrará una mayor democracia política y económica, así como nuevos mecanismos de participación para los diferentes actores sociales” (Jácome, 2010, p. 366). La ampliación de la democracia se explica también por los procesos de transición a ella que operaban en el continente, así como el proceso de globalización que permitió a los movimientos sociales grados mayores de internacionalización de sus demandas y formas organizativas.

² La percepción de una baja movilización en Colombia ha sido refutada por investigadores como (Mauricio Achila, 2004) que afirma la existencia de 9.981 registros para 33 años de protesta, eso quiere decir 302 protestas por año, un promedio de casi una por día. Cifras similares maneja Marcela Velasco, quien en su capítulo Democracia, gobernabilidad y movimientos sociales en Colombia 1990- 2006, explica que el número de acciones colectivas se mantuvo estable en un promedio de 408 anuales entre 1977 y 1998, para aumentar a 550 entre 1999 y 2006.

Gracias a ello, los NMS tomaron mayor vigencia en Colombia en los que los grupos de mujeres, derechos humanos y estudiantil, los cuales alcanzaron notoriedad nacional e internacional. La movilización estudiantil del 91, más conocida como el Movimiento de la séptima papeleta, en un precario momento de la efectividad del estado y fortaleza de los grupos armados y delincuenciales del narcotráfico en cabeza de Pablo Escobar, fueron el justificante para que los estudiantes de universidades privadas fueran organizándose en torno a una acción colectiva, el 25 de agosto de 1989 llamada la Marcha del Silencio.

Esta acción, estructuró la oportunidad política para que se consolidará el Frente Unido Estudiantil de Colombia (FUEC), órgano que representó “los intereses estudiantiles y abrió la realización de mesas de trabajo en distintas universidades frente a la crisis” (Quintero, 2002, p. 128). A pesar del entusiasmo inicial, las mesas de trabajo no surgieron el efecto esperado y el final del semestre debilitó el entusiasmo y la identidad inicial de los estudiantes, solo la Universidad del Rosario siguió adelante y con ayuda de profesores de derecho fue activando la posibilidad de recolección de firmas para solicitar un plebiscito con el fin de que los colombianos decidieran si querían o no un cambio constitucional. Si bien no podemos categorizar esta experiencia como un movimiento estudiantil ni logró erigirse en un movimiento social, sí visibiliza la potencialidad de la movilización estudiantil que ya tenía antecedentes en la movilización de 1971.

En esta movilización estudiantil fueron actores fundamentales las universidades públicas y algunas privadas como la Pontificia Universidad Javeriana. Dicha movilización fue altamente referenciada por los activistas estudiantiles del 2011, como comentó el líder y activista estudiantil Elkin Pérez: “En Colombia nunca hubo una lucha estudiantil tan importante como la del movimiento estudiantil de 1971 y ahora la del año pasado, es decir en 40 años no hubo levantamiento igual de los estudiantes (...)en el 71 se concretó que las iglesias, empresarios y contratistas norteamericanos se retiraran de los consejos superiores universitarios (E. Pérez, entrevista personal, 30 de marzo de 2012). Además, se exigió la legalización del derecho a crear organizaciones gremiales en cualquier tipo de establecimiento educativo” (Pardo y Urrego, 2003, p. 3-6).

Que las organizaciones estudiantiles de 2011 tomaran como referencia a la movilización de estudiantes de 1971 y en menor medida la de 1991, muestra no solo la importancia de estas movilizaciones dentro de la construcción simbólica-identitaria, sino que demuestra que a pesar de que el movimiento se encontraba en estructura de reserva, los activistas estudiantiles han podido mantener la movilización, como lo demuestra la cifras del CINEP, donde las movilizaciones lideradas por estudiantes han venido aumentando, pasando de 178 entre el periodo de 1991–1995 a 253 entre 1996–2000, para llegar a 380 entre 2001–2006 (CINEP, 2008). En este orden de ideas, la apertura de oportunidades políticas (como reducción de la represión y aumento del ejercicio de las libertades), incrementa la contestación lo cual demuestra que “gobiernos democráticos aceptan niveles más altos de disenso colectivo a la vez que liberan canales de representación” (Velasco, 2010, p. 233).

Estas condiciones se han venido presentando bajo el gobierno de Juan Manuel Santos, que si bien fue elegido por el partido político conformado por el ex presidente Uribe, ha optado desde su posesión en el 2010 por crear un ambiente de consenso con diversas fuerzas políticas y organizaciones sociales, con el fin de establecer condiciones favorables para sus políticas económicas de favorecimiento al mercado e inversión. Paralelo a la fuerza institucional que significa este acuerdo en términos de gobernabilidad, la opción de escoger como fórmula vicepresidencial al sindicalista líder de la Confederación General del Trabajo Angelino Garzón, significó un acercamiento hacia las organizaciones sociales con el fin de restablecer comunicación con estos colectivos al identificar dentro del gobierno un interlocutor legítimo.

Al existir condiciones institucionales las organizaciones sindicales y colectivos ciudadanos tuvieron legitimidad en la ejecución de repertorios de acción y movilización para determinados momentos y demandas. Cuando la Ministra de Educación María Fernanda Campo Saavedra,

presentó en mayo de 2011 la propuesta de Reforma Integral a la Educación Superior, las condiciones y estructura de oportunidad política estaban dadas para la contestación por parte de organizaciones universitarias activistas estudiantiles.

A continuación, se analizará la movilización estudiantil de 2011 en tres momentos: el primero, la conformación de la estructura de oportunidad política para la movilización. El segundo, la forma en que las organizaciones estudiantiles y activistas sociales se organizaron creando un interfaz social. Por último, la movilización estudiantil respondió más a una forma de *accountability* social activado por la formulación de una política pública que al inicio de un movimiento social.

4. La Protesta Estudiantil Universitaria de 2011

4.1 Primer Momento (Marzo–Junio de 2011)

En el mes de marzo, la Ministra de Educación María Fernanda Campo a petición del gobierno y como parte del paquete de reformas que buscan mejorar los indicadores de inversión y cobertura del país, propuso reformar la ley de educación superior que llevaba vigente desde 1992. El gobierno la estructuró en cuatro pilares: promover la calidad y la investigación, aumentar los recursos para la educación superior incluyendo capital privado, tener una educación pertinente en lo regional y competitiva en lo internacional y garantizar una gestión educativa basada en el buen gobierno. En cuanto a la financiación, la propuesta de reforma buscó incrementar el presupuesto para el sector en 1,5 billones de pesos generando mayor cobertura³.

En la misma presentación, el presidente Santos esgrimió un argumento adicional al tema presupuestal que causó divergencias con el mundo académico, estudiantil y administrativo: “tenemos la propuesta de crear Instituciones de Educación Superior con ánimo de lucro, de manera que estas instituciones aporten recursos para los fondos de becas y de crédito que benefician a los más pobres” (Centro virtual de noticias de educación, 2011).

Con la propuesta lista, el Ministerio de Educación inició un proceso de divulgación y socialización de la propuesta. Así, bajo la idea del diálogo nacional, se invitó a organizaciones e instituciones relacionadas con el tema educativo a diálogos sectoriales, mesas de trabajo y foros regionales donde los resultados serían procesados para luego radicarlos en el Congreso Nacional durante el segundo periodo legislativo. Era interés del gobierno que la propuesta fuera aprobada rápidamente. El tema del ánimo de lucro contó con el apoyo de los partidos de la coalición, como el Senador John Sudarsky del Partido Verde, quien consideró: “que el Estado está haciendo un esfuerzo considerable para aumentar la financiación de la Universidad pública, pero tiene que experimentar con nuevas alternativas o si no, no va a poder suplir la demanda” (El Espectador, 4 Abril 2011).

Los actores sectoriales⁴ se reunieron en diversos diálogos durante los siguientes tres meses. Paralelo a ello, el Ministerio organizó 15 foros regionales en Boyacá, Antioquia, Caldas, Risaralda, Santander, Atlántico, Bolívar, Bogotá y Valle donde se encuentran las universidades regionales más

³ Según el Ministerio de Educación Nacional la cifra de estudiantes que se graduaron entre 2011 y 2012 en Colombia y que no pudieron ingresar a la educación superior fue de 3.600.000, cada año egresan de las escuelas al menos 500.000 alumnos, de los cuales la mayoría de ellos no logra ingresar a los 283 centros de educación superior, los cuales 80 de ellos son públicos. Así, para el Gobierno, la reforma crearía 600.000 nuevos cupos en el pregrado, 45.000 en el postgrado y destinando a las instituciones públicas 420.000 millones de pesos para generar 95.000 cupos con el objetivo de elevar la tasa que llega a un 37% en el 2010.

⁴ Estuvieron representados por el Consejo Nacional de Educación Superior CESU, el Consejo Nacional de Rectores Sistema Universitario Estatal –SUE-, la Comisión Nacional de Aseguramiento de la calidad de la educación superior CONACES, la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, el Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES, el Instituto Colombiano de crédito y estudios técnicos en el exterior ICETEX, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS, la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

importantes. Las organizaciones estudiantiles no fueron invitadas y ninguna tenía capacidad alguna para que su voz y propuestas fueran incluidas dentro de las discusiones de los foros. Percibían que: “la Ministra era muy agresiva, a veces no asistía a las discusiones o iba y salía se quedaba un rato y se iba. El año pasado no hubo un dialogo permanente con la Ministra” (E. Pérez, entrevista personal, 30 de marzo de 2012).

En medio de este proceso, las críticas a la propuesta empezaron a manifestarse por parte de los rectores universitarios. Una fuerte crítica a la reforma por parte del presidente de la ASCUN, José Fernando Isaza, rector de la universidad privada Jorge Tadeo Lozano, tensionó más el proceso cuando afirmó que “rechazan la creación de instituciones de educación superior con ánimo de lucro y temen que particulares o empresas compren universidades ya existentes. Así mismo, el modelo de financiamiento de las instituciones públicas debe ser más ambicioso y, contrario a lo que piensa el Gobierno, para los rectores, la propuesta que presentó el presidente Juan Manuel Santos no financia el aumento de cobertura y calidad” (Revista Semana, 28 de junio de 2011).

Además, crítico la premura del gobierno por acelerar la reforma: “Esto requiere más discusión. Hay que decirle al Gobierno que espere un poquito, que ajustemos más, que lo miremos más, para ver en qué puntos podemos llegar a acuerdos. Hay plazos que para esta discusión no pueden ser los de un trámite legislativo” (Revista Semana, 28 de junio 2011). Ni rectores, profesores, administrativos y estudiantes se mostraban de acuerdo con ciertos puntos de la propuesta: el ánimo de lucro, la financiación de las universidades, la denominación misma entre Universidad e Institutos de Educación Superior, la definición dentro de la reforma de la educación como un servicio público y no un derecho, el tema de la vigilancia e inspección y el impacto de la educación dentro de la competitividad del sistema laboral bajo la consolidación de un proyecto político y económico neoliberal.

En este sentido, la acción del gobierno se explica como “un núcleo estratégico que toma las decisiones controlando las oportunidades institucionales clave para ello y donde no se comparte el poder” (Isunza, 2004, p. 23-24). En otras palabras, “la participación de la sociedad se da en debates destinados a legitimar decisiones previamente adoptadas, la cuales solo sufren retoques en virtud del proceso participativo” (Múnera, 2011, p. 10).

Un malestar de agravio fue creciendo entre estudiantes, profesores y comunidad académica tanto de universidades públicas como privadas. En abril, en el marco del proceso de sociabilización más no de elaboración de la propuesta que llevaba a cabo el gobierno, se registraron entre el 28 de marzo y 7 de abril⁵ los primeros disturbios en universidades públicas del país caracterizadas por el uso de un viejo repertorio de acción, como uso de capuchas, lanzamiento de piedras a la policía, quema de llantas y explosión de papas bombas. Esta primera etapa de acciones colectivas fue coordinada por sectores y activistas radicales que causaron daños a la infraestructura en plena discusión sobre el sostenimiento de las mismas, dando oportunidad al vicepresidente de afirmar: “debemos distinguir lo que es una protesta estudiantil, de un tropel. La capucha y la piedra no pueden ser la expresión de una protesta estudiantil. Colombia debe tener un gran movimiento estudiantil, capaz de contribuir a que las políticas públicas en materia educativa sean cada vez mejores” (Revista Semana, 31 de marzo de 2011).

Si la estructura de oportunidades políticas hace énfasis “en las dimensiones consecuentes aunque no necesariamente formales o permanentes del entorno político especialmente en los recursos externos al grupo para que se perciba una oportunidad para los desafidores” (Tarrow, 1998, p. 116), encontramos que estas condiciones se dieron para los grupos estudiantiles durante el 2011. En ese orden de ideas, la figura del Vicepresidente, la colaboración de sectores de los partidos políticos como Polo Democrático Alternativo y sectores del Partido Verde, el ciclo de protestas del 2011 y la movilización estudiantil chilena, fueron recursos externos que activaron las dimensiones de oportunidad política. A ello se sumó el cambio en el tono y política de consenso del Presidente

⁵ El 7 de abril se llevó a cabo una marcha en gran parte del territorio nacional, siendo importantes las protestas en Bogotá, Medellín y Barranquilla con una participación de 25.000 personas.

Santos frente a sus contradictores, mostrando una desideologización de las respuestas institucionales frente a las acciones colectivas.

Por lo tanto, la EOP se abrió para este grupo gracias al aumento de las condiciones favorables para la movilización y nos ayuda a comprender el modo en que estas movilizaciones plantean “desafíos a las élites y autoridades poniendo al descubierto su vulnerabilidad” (Tarrow, 1998, p. 117). Ahora bien, aunque no existe una fórmula que permita saber con certeza cuando las dimensiones de oportunidad se producen sincrónicamente, en el caso de las movilizaciones de los estudiantes colombianos, las estructuras del estado como ciertas divisiones políticas ofrecieron oportunidades o “huecos” que permitieron a actores pobres en recursos (los estudiantes) “participar en la acción colectiva” (Tarrow, 1998, p. 46).

Como afirmó uno de los líderes de la movilización estudiantil “Santos, no es tan agresivo como Uribe, es más diplomático le gusta hacer las cosas conversándolas, además, cuando hay conciencia es más fácil. Los estudiantes eran conscientes de que tocaba movilizarse sino había una protesta una movilización pues ese proyecto de reforma de la ley 30 podía dañar a su universidad. Además, el estado de ánimo era propicio para una rápida y mediana organización de los estudiantes por universidades”(E. Pérez, entrevista personal, 30 de marzo de 2012).

4.2 Segundo Momento (Julio–Septiembre de 2011)

Abierta la EOP vale preguntarse: ¿En qué momento y como los estudiantes se organizaron, lideraron, movilizaron y se convirtieron en los actores determinantes de este proceso? Durante estos meses, el proceso de discusión del articulado se hizo a través de diversos foros donde en opinión de las organizaciones estudiantiles y ASCUN no había espacio para la discusión. Percibían que era: “una cosa de trámite, además estaban muy confiados en las mayorías que tiene la unidad nacional para votar por la reforma” (J. López, entrevista personal, 17 abril 2012).

Aunque existían diversos puntos de divergencia, el tema del ánimo de lucro se erigió como el elemento de tensión entre los oponentes, cuando fue rechazado tanto por el director de la ASCUN, asegurando que: “ese modelo era perverso y advertían que en los países donde se adoptó este modelo, como Brasil y Estados Unidos, se sacrificó la calidad y la pertinencia de la educación” (Revista Semana, 23 de agosto de 2011), como por los estudiantes, “van a convertir a la educación en un negocio, un lucro entonces cualquiera podía fundar una institución de educación superior con ánimo de lucro por que no tenía mayores requisitos según la ley” (E. Pérez, entrevista personal, 30 de marzo de 2012), frente a esto la Ministra “defendía este modelo que considera importante para aumentar la cobertura de la educación superior” (Revista Semana, 23 de agosto de 2011).

Estas dos posiciones en el sistema político colombiano coexisten a través del clivaje estado/mercado, que da paso a “nuevas dialécticas entre regulaciones públicas, mercantiles, asociativas y comunitarias compitiendo por espacios de influencia y conformación; es decir, se transita hacia el espacio de la *governance*” (Ibarra, Goma y Martí, 2002, p. 58) donde se expresan valores y concepciones políticas en conflicto que buscan regularlo y articularlo a través de las redes de política pública. En ese sentido, el proceso de formación de la política pública como la reforma a la ley 30, estructuró no sólo un interfaz societal sino una red de acción colectiva crítica (la organización estudiantil) que operó en un contexto más complejo y que tuvo una capacidad de impacto político, “politizando campos de discusión y conformando tipos multiorganizativos con capacidad de conectividad, ajena a las culturas de militancia de la izquierda tradicional” (Ibarra, Goma y Martí, 2002, p. 68-69).

La rapidez de la organización estudiantil puede explicarse desde dos situaciones: en primer lugar, el número de organizaciones existentes de largo tiempo con personería jurídica y legitimidad ante las instancias académicas, llegaba a más de 300 organizaciones de estudiantes, unas que son nacionales, mientras que hay otras que son de tipo distrital o regional (J. López, entrevista personal, 17 abril 2012). Las nacionales fueron más determinantes al tener capacidad de comunicación y

articulación. En segundo lugar, la capacidad que tuvieron las organizaciones de estructurarse como una red de acción crítica que construyó en el plano simbólico, un sistema de códigos (injusticia/privatización/soberanía/paz) que les “permitió interpretar una cierta parcela de la realidad a partir de un cuadro alternativo de valores de referencia” (Ibarra, Goma y Martí, 2002, p. 72).

Esta interpretación la hicieron realidad a través de la creación de un Programa Mínimo y la Mesa Amplia Estudiantil Nacional MANE. Un marco de interfaz que convence de la posibilidad de transformación por medio de un proceso movilizador “los jóvenes y los estudiantes de Colombia volvimos a tomar conciencia de que otro mundo no sólo es posible, sino necesario” (Revista Semana, 9 de Noviembre de 2011). El 20 y 21 de marzo se aprueba por unanimidad la MANE y se emite su primera declaración (J. López, entrevista personal, 17 abril 2012). Dos posiciones en oposición sobre el concepto, definición y contenido político de la reforma a la política pública de educación superior, construyó un campo donde se cruzaron conflictivos puntos de vista sociales, evaluativos y cognoscitivos.

4.3 Tercer Momento (Octubre-Noviembre de 2011)

La estructura de oportunidad política permitió evidenciar dos tendencias en oposición que erigió un interfaz social cristalizado a través de la MANE. Esto permitió al colectivo estudiantil organizarse como una red de acción colectiva crítica que a través de estrategias discursivas orientadas hacia la acción, la incidencia política y el cambio, extendió su marco alternativo buscando apoyo de coaliciones promotoras críticas (rectores, profesores universitarios, trabajadores administrativos, estudiantes universidades privadas, académicos). Esto dio a los estudiantes eco dentro de la ciudadanía y un vínculo entre el proceso movilizador y el entorno social, fortaleciendo su conexión con la opinión pública, en la que se “evidencia una generación emergente de prácticas de movilización social, de nuevo tipo” (Ibarra, Goma y Martí, 2002, p. 68) como fue el abrazatón y el besatón.

El trabajo organizativo de la MANE a nivel interno y externo, demostró a la sociedad en general, como lo habían hecho antes los rectores universitarios, la inconveniencia de la reforma especialmente en el tema del ánimo de lucro. La formación de la MANE fue resultado de una movilización primero interna del disperso movimiento estudiantil y luego externa de cara a la movilización nacional que dio a los estudiantes, capacidad de negociación y presión, que terminó con la gran convocatoria al Paro Nacional Universitario⁶ indefinido desde el 12 de octubre, por parte de treinta y dos universidades públicas. Esto obligó a una reunión entre los representantes en el legislativo de la Mesa de la Unidad Nacional y el Presidente Santos, el 23 de agosto donde: “recomendaron retirarlo puesto que no ‘estaba consensuado’, así como la propuesta que planteaba la inversión de la empresa privada en la universidad pública. Tal vez no es el momento de introducirlo. Nosotros nos habíamos comprometido a que ese proyecto lo presentaríamos cuando estuviera totalmente consensuado” (Revista Semana, 23 de Agosto de 2011).

A pesar del retiro del artículo del ánimo de lucro, el gobierno mantuvo dentro de la reforma artículos referidos a la celebración de convenios entre universidades públicas y el sector privado, así como la inversión en el subsidio a la demanda donde se promueve el crédito y endeudamiento de estudiantes. Dichas iniciativas desde la visión de los estudiantes, dejaban espacio para modificarse en el proceso legislativo a favor del gobierno a través de enmiendas tan pronto este fuera radicado. Con un “nuevo” articulado, la Ministra radicó el proyecto en la Comisión sexta de la Cámara de Representantes el lunes 3 de octubre, asegurando que: “habrá más equidad y acceso para los jóvenes más pobres y que a través del proyecto se busca que “el sistema de educación esté a tono con las

⁶Con el proyecto de reforma a la educación superior radicado en el Congreso Nacional y la negativa del Gobierno a retirarlo, la organización estudiantil estructurada a través de la MANE invitaron al Paro Nacional Universitario, donde se convocaron a seis movilizaciones nacionales: 12 de octubre, 19 de octubre, 26 de octubre y 27 de octubre, 2 de noviembre y 10 de noviembre.

grandes demandas de un recurso humano cada vez más formado y capacitado” (Revista Semana, 3 de octubre de 2011).

Frente a esto, los estudiantes a través de la MANE establecieron una agenda de movilización en la que la demanda era clara: “retiro o hundimiento de la ley no mas esa ley no hay que hundir que esa ley, que no prosperara que no fuera ley de la república” (J. López, entrevista personal, 17 abril 2012). Así, la organización estudiantil estructurada como una red crítica estaba lista para la movilización, la cual ayudó a ejercer una forma de *accountability* social activada por la formulación de políticas públicas, con el fin de dirigirse hacia el control de temas (educación), políticas (reforma a la ley 30) o funcionarios particulares (Ministra de Educación). Además, las acciones gubernamentales se correspondan con las preferencias de la ciudadanía, por lo que “representan un importante complemento de las elecciones para el logro de gobiernos políticamente responsables” (Smulovitz y Peruzzotti, 2002, p. 33-34).

En ese sentido, las formas organizacionales, el repertorio de acción y el tema de la política pública educativa, fue un núcleo común en las movilizaciones que se presentaron durante 2011 en Colombia, Chile o República Dominicana. Exigieron a sus gobiernos responsabilidades en la formulación de la política y control frente a las decisiones y cambios políticos de sus proyectos educativos, en un ejercicio de *accountability* social. Además, se “asiste al accionar de una difusión inter fronteriza y un intercambio político transnacional” (Tarrow, 1998, p. 258-261) que activo una movilización transnacional significativa después de las transiciones a la democracia.

La combinación de estrategia movilizaciónal y mediática funcionó como mecanismo de control vigilante del proceso de reforma de la política pública educativa universitaria. Además, logró activar mecanismos de control horizontal en el Congreso Nacional que se cristalizó en tres Audiencias públicas con asistencia de diversos organismos de control el 19 y 27 de octubre y 3 de noviembre. Por último, logró activar mecanismos de *accountability* vertical, en la medida en que los diversos partidos políticos en pleno proceso electoral local, prefirieron no tomar una decisión frente a la reforma y dejarla en manos del ejecutivo.

Así, el uso de formas organizativas flexibles y un repertorio de acción novedoso alcanzó en corto tiempo resultados efectivos, cristalizados en el momento en que el Presidente decidió retirar la reforma con la condición de suspender el paro y que los estudiantes cesaran las marchas, normalizaran las actividades y volvieran a clase. Para la MANE y los estudiantes era: “la decisión acertada acabar el paro en este momento. Acabábamos de tener una victoria” (J. López, entrevista personal, 17 abril 2012).

Es importante señalar, que junto con el uso de formas de protesta tradicional se dieron innovaciones en los márgenes del repertorio de acción como el Carnaval por la educación, la marcha de antorchas, el besatón, el abrazatón o la toma de Bogotá⁷, que animaron la forma convencional de movilización en la que oponentes (estudiantes) bajo la consigna “educación alternativa, democrática, con gratuidad y al servicio de la inmensa mayoría,” elevaron el umbral de la acción colectiva a “un nuevo nivel, utilizando de forma selectiva y creativa los instrumentos a su alcance, para adelantarse a las expectativas de sus oponentes” (Tarrow, 1998, p. 150). Expectativas que sorprendieron al gobierno (opositor), al no saber cómo responder a la protesta, que cumplió con no alterar el orden público más allá de lo pactado con los gobiernos locales donde ésta se llevó a cabo.

En ese sentido, los cambios en la forma de protesta de la movilización estudiantil universitaria pública y privada, fueron un elemento calculado en el que el uso de nuevos repertorios de acción más cercanos al performance y a puestas teatrales innovadoras, tienden a un menor uso de la violencia y a una desideologización en clave amigo/adversario de la protesta. Así, “los repertorios

⁷ El Carnaval por la educación llevado a cabo el 2 de noviembre, contó con el apoyo de familiares de estudiantes donde se uso de forma más generalizada el besatón y que terminó con la marcha de las antorchas. La toma de Bogotá consistió en múltiples y simultaneas marchas estudiantiles que terminaron frente a la Presidencia de la República el 10 de Noviembre de 2011.

son creaciones culturales aprendidas, pero no descienden de la filosofía abstracta ni toman forma como resultado de la propaganda política, sino que surgen de la lucha. Es en la protesta donde la gente aprende” (Tilly, 2002, p. 31).

De esta manera, las tácticas usadas trajeron beneficios concretos para los estudiantes como fue la legitimación de la MANE, único vocero autorizado para el debate de la reforma con el gobierno actual (2012). Los voceros estudiantiles pasaron de confrontar a colaborar evidenciando un mayor grado de institucionalización de la movilización, que terminó por funcionar como un mecanismo de *accountability* social activado por la formulación de políticas públicas, el cual obtuvo un enorme éxito político cuando se retiró la propuesta de reforma a la ley de educación superior. Sin embargo, el resultado es en todo caso ambiguo: un enorme paso de la movilización estudiantil al frenar la reforma, pero por ello mismo no logran concretar lo que proponen, en un pulso que no está dirimido en torno al futuro de la educación.

5 Conclusiones

La protesta estudiantil nacional de 2011, funcionó como un mecanismo de *accountability* social y no como un movimiento social. Al estar integrado por un sector único y estructurarse en el contexto del proceso de reforma a la educación superior, no logró una significativa y amplia integración simbólica e identitaria por parte de diversos sectores sociales, ya que su meta consistente no fue anular un cambio social fundamental sino el retiro de la reforma, la cual se tramitó a través de las instancias normativas e institucionales establecidas para ello en el sistema político colombiano.

En primer lugar, la movilización de las organizaciones estudiantiles universitarias colombianas puede clasificarse como parte de los nuevos movimientos sociales, que buscan movilizar la sociedad y no la toma del poder político. Las acciones del colectivo estudiantil incluyeron canales institucionales y un uso de acciones colectivas novedosas y no violentas, situación que le dio reconocimiento, legitimidad y representatividad a sus demandas.

En segundo lugar, la complejidad del sistema político producto de la internacionalización de la economía y la globalización, ha generado fuertes presiones de cambio donde los gobiernos transitan de gobiernos rígidos a escenarios de *governance* en los que la sociedad es actor determinante tanto en el dictamen como en la formulación y gestión de las políticas públicas. La implementación de la reforma a la ley de educación superior, evidenció no solo la pugna de dos proyectos políticos en oposición (gobierno y estudiantes) sino que generó un interface social que contribuyó a través de la movilización y la deliberación a la resolución de la demanda.

En tercer lugar, la política de consenso del Presidente Santos frente a sus contradictores mostrando una desideologización de las respuestas institucionales frente a las acciones colectivas, así como el ciclo de protestas del 2011 y la movilización estudiantil chilena, fueron recursos externos que activaron las dimensiones de la estructura de oportunidad política para la movilización estudiantil universitaria. Las estructuras del estado colombiano ofrecieron oportunidades que permitieron a actores pobres en recursos (los estudiantes) participar en la acción colectiva y plantear desafíos al gobierno.

En cuarto lugar, la reforma a la ley 30, estructuró no sólo un interfaz societal sino una red de acción colectiva crítica (la organización estudiantil), la cual tuvo capacidad de impacto político. La red estudiantil tuvo una efectiva inserción en escenarios de política pública a través de formas de organización horizontal vocería, asambleísmo o comités operativos que rompían la estructura organizativa jerárquica vertical. Esto terminó con la creación durante este proceso de la MANE, conformada como una comunidad crítica y red temática de esta política que pudo estructurarse en un nivel organizativo interno y otro desde las redes sociales, que son catalogables desde los posmoderno en su potencial movilizador individual, y por eso mismo no garantiza de un movimiento social.

En quinto lugar, la movilización estudiantil de Colombia comparte con la Chilena, *Occupy Wall Street* y el movimiento español del 15-M, innovaciones en los márgenes del repertorio tradicional de acción colectiva como fue el repertorio del abrazón, besón y carnaval. Gracias a estas acciones, se estableció una difusión intrafronteriza que conectó la protesta estudiantil con diversos sectores sociales y políticos a nivel internacional, en un claro intercambio político transnacional en torno al tema educativo.

Por último, la protesta estudiantil fue un híbrido de asambleísmo tradicional del estudiantado de izquierda colombiano con innovaciones en los mecanismos deliberativos y de decisión, con una puesta en escena no violenta, uso de nuevos repertorios y comunicación en red, que les permitió desmarcarse de lo meramente revolucionario e integrar y seducir a los sectores públicos y privados, desde el estudiantado hasta el debate académico e intelectual de prensa que no ha cesado.

La estrategia mediática combinada con la movilización logró vigilar el proceso de formulación de la reforma, activando mecanismos de control institucional, exigiendo al gobierno, partidos políticos y órganos de control, responsabilidad frente al proyecto educativo. Por lo tanto, la protesta puede ser considerada como un ejercicio de *accountability* social, en la que la red crítica en la que se estructuraron los estudiantes, consiguió mantener condiciones de protagonismo e inicio de institucionalización en un espacio de *governance*.

Referencias

- ARCHILA, Mauricio. Historiografía sobre los movimientos sociales en Colombia. Siglo XX. [Online] *Documento de trabajo Universidad Nacional de Colombia*, 2004. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1429/8/07CAPI06.pdf>. Visualizado por última vez: 18/03/2011.
- HABERMAS, Jürgen. New social movements. *Telos*, n. 49, 1981, p. 3-37.
- HIRSCHMAN, Albert. *Salida, voz y lealtad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1977.
- IBARRA, P.; GOMA, R.; MARTI, S. Redes de acción colectiva crítica e impactos políticos, En: _____ (Eds.). *Creadores de democracia radical movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona: Editorial Icaria, 2002.
- IBARRA, Pedro. ¿Qué son los movimientos sociales?, En: IBARRA, P.; GRAU, E. (Eds.) *Anuario de movimientos sociales*. Una mirada sobre la red. Barcelona: Icaria Editorial y Getiko Fundazioa, 2000.
- ISUNZA, Ernesto. El caso de São Paulo. En: HERNÁNDEZ, A.; ARCINIEGAS, E. (Eds.). *Experiencias de accountability horizontal y social en América Latina*. Bogotá: Editorial Universidad de los Andes, 2011.
- _____. Interfaces societales y proyectos políticos. La disputa entre rendición de cuentas y participación ciudadana desde la perspectiva de la igualdad compleja. En: CLACSO (eds). *Sociedad civil, espacios públicos e innovación democrática en América Latina: rendición de cuentas, exigibilidad de derechos y nuevas instituciones socioestatales*. Buenos Aires: CLACSO, 2004.
- JACOME, Francine. Movimientos sociales, democracia y reformas. En: JACOME, F.; TANAKA, M. (Eds). *Desafíos de la gobernabilidad democrática, reformas institucionales y movimientos sociales en la región andina*. Lima: IE, IDRC-CRDI, INVESP, 2010.
- LONG, Norman. *Sociología del desarrollo*. Una perspectiva centrada en el autor. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social Colegio de San Luis, 2007.
- McADAM, Doug; SCOTT, Richard. Organizations and movements. En: DAVIS, G.; McADAM, D.; SCOTT, W.; ZALD, M. (Eds.). *Social movements and organization theory*. Cambridge: Cambridge University Press, 2005.
- MELUCCI, Alberto. The symbolic challenge of contemporary movements. *Social Research*, n.19, 1985, p. 789-816.
- MUNERA, Leopoldo. El XYZ de la reforma a la ley 30 de 1992 [Online]. *Documento de trabajo*. Universidad Nacional de Colombia, 2011. Disponible

en:http://www.ing.unal.edu.co/progsfac/civil_agricola/images/stories/Civil_Agricola/ley_30/el_xy_z_de_la_reforma.pdf . Visualizado por última vez: 12/02/ 2012.

O'DONNELL, Guillermo. Acerca de varias accountabilities y sus interrelaciones. En: SMULOVITZ, C.; PERUZZOTTI, E. *Controlando la política: ciudadanos, medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial Temas, 2002.

_____. Horizontal accountability in new democracies. En: SCHEDLER, A.; DIAMOND, L.; PLATTNER, M. (Eds.). *The self-restraining state power and accountability in new democracies*. London: Lynne Reinner Publishers, 1999, p. 29-53.

PARDO, Miguel; URREGO, Miguel. El movimiento estudiantil de 1971 en Colombia [Online]. Ponencia presentada en el *Primer Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades de América y Europa*, 2003. Disponible en:

http://prensaestudiantil.com/biblioteca/lectura/datos/Pardo_miguel-movimiento_%20estudiantil_en_1971%20I.pdf. Visualizado por última vez: 18/10/2011.

PZREWORSKI, Adam. Accountability social en América Latina y más allá. En: SMULOVITZ, C.; PERUZZOTTI, E (Eds.). *Controlando la política: ciudadanos, medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial Temas, 2002.

QUINTERO, Oscar. Sociología e historia del movimiento estudiantil por la asamblea constituyente de 1991. *Revista Colombiana de Sociología*, v. III, n.1, 2002, p. 125-151.

ROBERTS, Bryan. *Las nuevas políticas sociales en América Latina y el desarrollo de ciudadanía: una perspectiva de interfaz*. Tesis de Doctorado. Texas CLAPSO Universidad de Texas, 2001.

ROSANVALLON, Pierre. *La contrademocracia, la política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Editorial Manantial, 2007.

SCHEDLER, Andreas. Conceptualizing accountability. En: SCHEDLER, A.; DIAMOND, L.; PLATTNER, M.(Eds.). *The self-restraining state power and accountability in new democracies*. Boulder y London: Lynne Reinner Publishers, 1999.

SMULOVITZ, Catalina; PERUZZOTTI, Enrique. *Controlando la política: ciudadanos, medios en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial Temas, 2002.

TARROW, Sidney. *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Editorial Alianza, 1998.

TILLY, Charles. Repertorios de acción contestataria en Gran Bretaña: 1758-1834. En:

TRAUGOTT, Mark (Comp.). *Protesta social*. Barcelona: Hacer, 2002.

_____. *From mobilization to revolution*. Nueva York: Random House, McGraw Hill Publishing, Adisson Wesley Publishing, 1978.

TOURAINÉ, Alain. *The voice and the eye. An analysis of social movements*. Cambridge: Cambridge University Press. 1981.

VELASCO, Marcela. Democracia, gobernabilidad y movimientos sociales en Colombia 1990-2006. En: JACOME, F.; TANAKA, M. (Eds.). *Desafíos de la gobernabilidad democrática, reformas institucionales y movimientos sociales en la región andina*. Lima: IE, IDRC-CRDI, INVESP, 2010.

Referencias periodísticas

Periódico El Espectador, 2 de marzo de 2011.

Periódico El Espectador, 4 abril de 2011.

Periódico El Espectador, 6 de Noviembre de 2011.

Periódico El Espectador 9 de Noviembre de 2011.

Periódico El Tiempo, 9 de septiembre de 2003.

Periódico El Tiempo, 24 de Agosto de 2011.

Revista Semana, 7 de Abril de 2011.

Revista Semana, 23 de agosto de 2011.

Revista Semana, 9 de Noviembre de 2011.
Revista Semana, 3 de octubre de 2011.
Revista Semana, 7 de octubre de 2011.
Revista Semana, 11 de Noviembre de 2011.
Revista Semana, 31 de Marzo de 2011.
Revista Semana 28 de Junio de 2011.
Periódico Vanguardia Liberal, 14 de Noviembre de 2011.
Periódico Vanguardia Liberal, 25 de Agosto de 2011.
Periódico Universal de Cartagena, 8 de abril de 2011.

Entrevistas

Elkin Pérez, 30 marzo de 2012.
Juan Sebastián López 17 de abril de 2012.
Steven Cuesta 3 de abril de 2012.

Referencias Internet

Centro Virtual de noticias de la educación adscrito al Ministerio de educación CVNE Disponible en <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-propertyvalue-45169.html>

Centro de Investigación y educación Popular CINEP, Disponible en: http://www.cinep.org.co/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=39&Itemid=90&lang=es

Departamento Nacional de Planeación, DNP, Disponible en: <http://www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloSocial/Subdirecci%C3%B3ndeEducaci%C3%B3n/Educaci%C3%B3nSuperior.aspx>

Informe Congreso Visible No 23, Disponible en: http://www.congresovisible.org/media/uploads/boletines/Boletin_23.pdf

Primera Audiencia Reforma Educativa, Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=aGaNyBYNYDc&feature=relmfu>

Segunda Audiencia Reforma Educativa Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=1hn2r9i-VGw&feature=relmfu>

Tercera Audiencia Educativa Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=00iMy25ZhTE&feature=list_related&playnext=1&list=SP6B55730A51AA051F

Página MANE
<http://manecolombia.blogspot.com/>

Página Facebook MANE
<http://www.facebook.com/pages/Mesa-Amplia-Nacional-Estudiantil-MANE-Colombia/243604319024561>

Artigo recebido em: Setembro/2013.
Artigo aprovado em: Dezembro/2013.

Magda Catalina Jiménez Jiménez (magda.jimenez@uexternado.edu.co) é mestra em Estudos Latino-Americanos pela Universidad de Salamanca e professora na Universidad Externado de Colombia.